



ACTA DE COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.R.
Celebrada por medios electrónicos/telemáticos.

Conforme determina el artículo 31.2 de los Estatutos de la FER, la Comisión Delegada fue convocada, por medios electrónicos el pasado 22 de marzo de 2017.

Concluidos los trámites previstos en el calendario de reunión para estudio de documentación, alegaciones y votación. Se procede a recoger en el acta los acuerdos alcanzados conforme el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Modificación del Reglamento Electoral de la Federación Española de Remo.**

Se han recibido 11 votos, de los cuales:

- 8 Votos son a favor de la modificación.
- 3 Votos son en contra de la modificación.

Por lo que se acuerda por mayoría **modificar** el texto del Reglamento Electoral de la F.E.R. eliminando la actual Disposición Final Tercera y redactando su artículo 11.3 con el siguiente tenor literal:

- *La designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral se realizará por la Asamblea General, a propuesta de la Comisión Delegada, en la sesión que celebre una vez finalizado el proceso electoral.*

Madrid, 21 de abril de 2017

Fdo. D. LUIS MIGUEL OLIVER CAÑADAS
Presidente. Federación Española de Remo

